



Expediente: 243/15-I2
Carátula: AGUIRRE ROBERTO CESAR C/ ASOCIART S.A. ART Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202859998 - AGUIRRE, ROBERTO CESAR-ACTOR
20282229162 - ASOCIART S.A. A.R.T., -DEMANDADO
20273643924 - EL GALGO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 243/15-I2



H105025647528

JUICIO: AGUIRRE ROBERTO CESAR c/ ASOCIART S.A. ART Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°243/15-I2.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Padilla el 05/05/2025:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.DHCM-243/15-I2.

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.